



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 131, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 16/OCTUBRE/2.012  
(PERIODO 2.008-2.012)**

Se inicia la sesión a las 18:25 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Merino Hermosilla; Ambrosio Ortiz Cartes; José Manuel Quintana González

Sr. Concejal, don Juan Olave Pedraza, ausente por licencia médica.

Sra. Georgina Moreno López, Alcaldesa Subrogante

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz; Sr. Administrador Municipal, don Elías Figueroa Fonseca.

Secretaria Municipal Subrogante, Sra. Mónica Cifuentes Canales.

Sr. Concejal, Presidente del Concejo, don Ambrosio Ortiz Cartes, abre la sesión en nombre de Dios y de la Comuna.

Se pasa el primer punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 128 que fuera anexada a citación.

Tal acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al tema: Correspondencia.

Se da lectura a carta fechada en Santiago en el mes de octubre de 2.012, enviada por la Asociación Chilena de Municipalidades, a través de la cual envía el primer número de la Revista "APS Salud Municipal".

Sra. Secretaría señala que la revista se las entregó a cada uno de los Sres. Concejales (as).

Se da lectura a carta de fecha 05 de octubre de 2.012, enviada por Club Deportivo Apolo Andes Unido; solicita subvención por doscientos mil pesos, para ser utilizados en transporte o movilización de los jugadores a distintos recintos deportivos.

**El Concejo aprueba tal subvención.**

Se da lectura a Ord. N° 12/2.012, de fecha 05 de octubre de 2.012, enviada por el Club Deportivo El Embalse; informa que ha sido clasificado para participar en el Campeonato Provincial de Infantiles año 1997, que organiza el Regional ANDABA Ñuble, a realizarse en la comuna de Quirihue, el día 02 de noviembre del año en curso; por lo que solicita subvención por un monto de \$ 210.000.-, para poder asistir.

**Se acuerda solicitar que el Club envíe el listado de los jugadores que participen.**

Se da lectura a carta de fecha 24 de septiembre de 2.012, enviada por la Junta de Vecinos Cancha de Parra; solicita se considere la ampliación en el ancho del camino en el sector denominado la subida de Las Molinas. Dicha petición obedece a que en múltiples oportunidades se producen colisiones, producto de lo angosto del camino en esta subida y la profunda cuneta que existe al costado norte del camino, todo ello agravado por las curvas que presenta esta vía que no permiten una visibilidad para evitar accidentes.

**Se acuerda oficial a Vialidad planteando el tema.**

Se da lectura a carta de fecha 14 de septiembre de 2.012, enviada por la Junta de Vecinos Coleal Norte Bajo; señala que el recorrido de bus de la locomoción colectiva del sector, no es de recorrido diario, y ello crea problema a los estudiantes que deben viajar desde Tanilvoro Norte a Coihueco a sus respectivos colegios; situación que los motiva para solicitar una subvención que permita pagar el traslado de los alumnos a sus respectivos establecimientos educacionales.

Sr. Administrador Municipal: informa que el tema que plantea la Junta de Vecinos, se iba a abordar con la compra de pasajes para los estudiantes, sin embargo, ello no fue posible, dado que en el Item no queda presupuesto para dar solución a lo planteado.

Se hizo un programa social y se va a contratar por urgencia.

Se da lectura a carta de fecha 13 de septiembre de 2.012, enviada por la Junta de Vecinos Valle Nevado; solicita construcción de veredas, esto es indispensable porque el barro que se produce en época de invierno escurre hacia los colectores de aguas lluvias, lo que es un problema a la larga.

**Se acuerda derivar al DOM la carta de fecha 13 de septiembre de 2.012, enviada por la Junta de Vecinos Valle Nevado; en la que solicita construcción de veredas; para estudio de inversión menor.**

Se da lectura a carta de fecha 20 de septiembre de 2.012, enviada por el Sr. Profesor Encargado de la Escuela José Joaquín Prieto, sector Las Lumas; solicita ampliar la sala en 22,5 M<sup>2</sup>, para instalar el laboratorio de ciencias y tener un lugar de lectura para niños y niñas del establecimiento.

Plantea que la sala actual que tiene la escuela es de 9 mts. por 5 mts., donde se trabaja todos los niveles de 1° a 6° año básico; que el equipamiento de los colegios en los últimos años ha obligado instalar muebles para biblioteca, computadores y otros los que disminuye el espacio útil de trabajo para los alumnos (as).

**Se acuerda que el tema sea abordado con el Presupuesto 2.013.**

Se da lectura a carta de fecha 03 de septiembre de 2.012, enviada por Personal Contratado en base a Honorarios, para solicitar la entrega de bono de Fiestas Patrias y Navidad, teniendo presente que por ley no les corresponde este beneficio.

Sr. DAF: indica que el Contrato a Honorarios se carga a la Cuenta 21.03.001, a las personas se contrata a suma alzada, no hay una licitación, y en este caso se puede modificar el contrato y pagar el aguinaldo de fiestas patrias o navidad, según sea el caso.

Pero la gente que fue licitada a través de un Programa Social en la licitación si no se incorporaron estos pagos no se les puede incorporar pagos adicionales.

Se deja pendiente el tema para tratar en la próxima reunión. Para lo cual el DAF deberá presentar un informe en el se indique claramente los casos que es factible acceder a este beneficio, y los montos que serán involucrados.

Se da lectura a carta de fecha 20 de septiembre de 2.012, enviada por doña Jacqueline Maldonado Cisternas, solicita ayuda para construir un dormitorio en la planta baja de su casa, debido a que los dormitorios de la Villa El Bosque, donde vive, están ubicados en el 2do. piso, y su hijo Matías de 13 años de edad sufre de epilepsia refractaria y su salud lo tiene en una condición de postración severa; por lo que es necesario habilitarle un dormitorio en la parte baja de su domicilio, y ella por su situación económica no puede resolver el problema por si misma.

**Se acuerda derivar al DIDECO, la carta que envió la Sra. Jacqueline Maldonado Cisternas, con la finalidad se realice una visita a la familia y se haga un Informe Social, a fin poder determinar. El Informe debe ser remitido al Concejo.**

Se da lectura a carta de fecha 05 de octubre de 2.012, enviada por doña Mitzi Lorena Pérez Becerra, mediante la cual solicita permiso para instalarse en la Plaza con una cama elástica y juegos inflables.

**El Concejo autoriza a doña Lorena Pérez Becerra, para instalarse en la Plaza con una cama elástica y juegos inflables; cancelando el permiso municipal correspondiente.**

Se da lectura a carta de fecha 07 de septiembre de 2.012, enviada por doña Elida Ulloa Almeida, con domicilio en calle Camilo Henríquez N° 1657; donde solicita compra de un terreno para vivir.

**Se acuerda contestar la carta a Sra. Elida Ulloa Almeida, con domicilio en calle Camilo Henríquez N° 1657; informándole que el Municipio legalmente esta impedido de poder ayudarla a comprar un sitio. Que se le informe que se acerque a la Oficina de Vivienda del Municipio, con la finalidad se le oriente a postular a subsidio habitacional.**

Se da lectura a Ord. N° 483, de fecha 11 de septiembre de 2.012, enviado por el Sr. Jefe DESAMU de Coihueco, mediante el cual adjunta Ord. N° 893, de fecha 07 de septiembre de 2.012, de la Directora del CESFAM Coihueco, donde da a conocer de situaciones acontecidas con algunos médicos del CESFAM Coihueco; entre las que señala: que no atiende a todos los pacientes.

Se toma conocimiento. Se indica que se tuvo una reunión con los médicos, donde se tocó este tipo de situaciones.

Se pasa al tema Cuenta Sra. Alcaldesa Subrogante.

Sra. Alcaldesa Subrogante: informa que se están ejecutando los trabajos de reparación de baños en los departamentos de profesores, de la Escuela de Minas del Prado, dándose por finalizado los trabajos el día viernes 19 del mes en curso.

Sr. Concejala Quintana: solicita a Sra. Alcaldesa Subrogante, si es factible que pueda visitar el Internado de Minas del Prado, porque tiene entendido que los colchones estarían en malas condiciones.

Sra. Alcaldesa Subrogante: informa que por falta de tiempo no le ha sido factible salir a terreno; sin embargo, tratara de realizar visita al sector.

Indica que el Sr. Director de Obras Municipal, don Cristian Gutiérrez Vallejos, le ha entregado el Ord. N° 337, de fecha 16 de octubre de 2.012, que contempla los trabajos que se están desarrollando en la comuna.

**Se acuerda entregar fotocopia de tal documento a los Sres. Concejales.**

La información que contempla el Ord., antes mencionado, es el siguiente:

1. Construcción dos salas multiuso Liceo Claudio Arrau, en proceso de licitación.
2. Contrato Mano de Obra Ejecución Veredas en distintos sectores rurales de Coihueco, terminado.
3. Reparación y Habilitación primer piso Edificio Municipal, en ejecución.
4. Extensión APR Rural sector Perquincó, en proceso de recepción.
5. Construcción Multicancha Población Apolo XI y Tanilvoro, en ejecución.
6. Construcción Alcantarillado CESFAM Luis Montecinos, en ejecución.
7. Limpieza canales de Riego Coihueco urbano por contratación Directa, en ejecución.
8. Construcción Ampliación Escuela El Embalse, obra paralizada.
9. Construcción de muros perimetrales para gimnasio en el Liceo Claudio Arrau, en proceso contratación.
10. Instalación Luminarias sector Paso Soto, En ejecución.
11. Instalación Luminarias sector Tres Esquinas de Cato, en ejecución.
12. Instalación Luminarias sector Los Olivos, en ejecución.
13. Instalación Luminarias sector Cruce a Pinto, en ejecución.
14. Instalación Luminarias sector Miraflores Norte, recepcionada.
15. Instalación Luminarias sector Bureo, en ejecución.
16. Instalación Luminarias sector El Maitén Chico, recepcionada.
17. Instalación Tres Luminarias Minas del Prado, en ejecución.
18. Instalación Luminarias sector Bureo Bajo, en ejecución.
19. Instalación Luminarias sector Coleal Central, en ejecución.
20. Instalación Luminarias sector El Embalse, en ejecución.
21. Instalación Luminarias Bajos de Chillinhué, en ejecución.
22. Suministro material pétreo con camiones municipales sector Bureo Bajo y Niblinto.

23. Pintado e incorporación de logo municipal en garitas confeccionadas por el Municipio, en ejecución.
24. Reparación y construcción casetas y urnas proceso eleccionario, ejecutado.
25. Perfilado camino Tanilvoro, Las Pataguas y Bureo Bajo.

Informa que en visita que realizó a SEREMI de Educación, Concepción; junto al SECPLA; se consiguió los fondos para dos proyectos, uno son las salas definitivas del Liceo, y los baños de la Escuela Marta Colvin, donde se está con su sumario sanitario por esta situación., dado que al ingresar a la JEC, en prebásica le faltaron baños, según la normativa vigente.

Se pasa al tema: Modificación Presupuestaria Municipal N° 12, año 2.012 y que contiene la cantidad de recursos necesarios para cancelar factoring.

Analizada Modificación, se aprueba con la siguiente votación:

Sr. Concejal Ortiz, Sepúlveda, y Merino: aprueban la Modificación

Sr. Concejal Quintana, y Srta. Concejala Cárdenas: no aprueba la Modificación.

**Se acuerda por el Concejo realizar investigación sumaria, por los hechos involucrados en este factoring.**

Se pasa al tema: Varios.

En esta oportunidad no hay Tema Varios.

Sr. Concejal Ortiz, Presidente del Concejo: agradece la asistencia de los Sres. concejales.

Se levanta la sesión siendo las 19:35 horas.

**MCC/ncb.-**